

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DIRIGIDO A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA COORDINACIÓN DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

I. Denominación y Domicilio del responsable:

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, a través de la Coordinación de Representación Jurídica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Blvd. José María Patoni número 105 del Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número de teléfono 618-1379180 y correo electrónico dif.procuradora@durango.gob.mx, es responsable del tratamiento de los datos personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

II. Datos personales que se recaban de personas físicas sometidos a tratamiento:

Datos de identificación del usuario:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Fecha de nacimiento
4. Lugar de Nacimiento
5. Nacionalidad
6. Ocupación
7. Escolaridad
8. Estado civil
9. Clave Única de Registro de Población
10. Identificación oficial
11. Sexo
12. Domicilio particular
13. Datos Laborales
14. Número de teléfono

Información Sensible:

1. Situaciones de modo, tiempo y lugar que versan sobre hechos que pudieran o no, ser constitutivos de la comisión de un delito.
2. Valoraciones o intervenciones psicológicas, de trabajo social, del área legal y/o médicas.



**¡Con valor
y corazón!**

Datos de identificación de familia del usuario:

1. Nombre completo
2. Edad
3. Fecha de nacimiento
4. Lugar de Nacimiento
5. Nacionalidad
6. Ocupación
7. Escolaridad
8. Estado civil
9. Clave Única de Registro de Población
10. Identificación oficial
11. Sexo
12. Domicilio particular
13. Datos Laborales
14. Número de teléfono

Información Sensible:

1. Situaciones de modo, tiempo y lugar que versan sobre hechos que pudieran o no, ser constitutivos de la comisión de un delito.
2. Valoraciones o intervenciones psicológicas, de trabajo social, del área legal y/o médicas.

III. Fundamento legal:

La Coordinación de Representación Jurídica de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, da tratamiento a los datos personales de sus usuarios con fundamento en los artículos 6, inciso A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículo 5, 10 fracción II de Ley de Asistencia Social; artículos 1, 3, fracción II, inciso c, artículos 10, fracciones I, VI, VII, y IX y XX, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango; artículo 37, fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango; artículos 76 y 79 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos 48 y 50 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, artículo 5, fracción II, 13, 14, fracción II, 19 bis, fracción III y 23 de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, así como con los artículos 1, 2, 3 fracciones II, III, IX, X, XI y XII, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás relativos aplicables además de las leyes inherentes en la materia.

IV. Finalidad del tratamiento de datos personales:

No requieren el consentimiento del titular:

- a) Representar jurídicamente a Niñas, Niños y Adolescentes que se encuentren inmersos en procedimientos jurisdiccionales de cualquier índole o administrativos.
- b) Procurar la investigación, seguimiento y protección de casos de restricción y/o vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes.
- c) Para realizar trámites administrativos que permitan coordinar y garantizar la implementación de acciones para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- d) Canalizar la atención requerida según sea el caso, al profesionista que le compete.
- e) Integrar un expediente interno.
- f) Generación de estadísticas internas.
- g) Elaboración de informes.
- h) Colaboración con la Coordinación de Investigación y Resolución, así como la Coordinación de Seguimiento en casos de restricción y/o vulneración de derechos hacia niñas, niños y adolescentes, con el Centro de Psicoterapia Familiar, con la Coordinación de Familias de Acogida y con el Departamento de Adopciones.
- i) Para elaborar bases de datos.
- j) Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como a las obligaciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

V. Transferencia de datos personales:

Podrán ser transferidos los datos personales sin consentimiento del titular a la instancia judicial o administrativa que los requiera, para que en ejercicio de sus atribuciones se investigue y/o sancione los probables delitos cometidos en agravio de niñas, niños y adolescentes, o por procedimientos seguidos ante los Juzgados Familiares o por procedimientos que esta Procuraduría incentive ante la autoridad correspondiente, en aras de una protección y restitución efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Entre ellas: Poder Judicial del Estado (PJE), Poder Judicial de la Federación (PJF), Fiscalía General del Estado (FGE), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Salud del Estado de Durango (SSD), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA), Secretaría de Contraloría del Estado (SECOED), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Secretaría Ejecutiva del Sistema Local

Anticorrupción (SESLA), Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SNDIF), Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SEDIF), Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (SMDIF), Sistemas Locales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de los 32 Estados y sus Sistemas Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia de los 32 Estados de la República y sus Sistemas municipales DIF.

VI. Mecanismos para ejercer los Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales).

El titular de los datos personales o, en su caso, el representante legal, podrá ejercer su derecho de: conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (**Acceso**); de solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (**Rectificación**); de que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Durango o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (**Cancelación**); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (**Oposición**).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO (**Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición al tratamiento de sus datos personales**), el titular de los datos personales deberá de presentar su solicitud respectiva, en la Unidad de Transparencia del DIF Estatal, ubicada en Boulevard José María Patoni, número 105, Fraccionamiento Predio Rústico la Tinaja y los Lugos, de la Ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o al correo electrónico: enlace.dif@durango.gob.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (618) 137 91 08 y (618) 137 91 25.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría o, bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

VII. Datos de la Unidad de Transparencia:

La Unidad de Transparencia del DIF Estatal, está ubicada en Boulevard General José María Patoni número 105 del Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y los Lugos, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34217, con horario de atención de **8:00 a 15:00** horas, de **lunes a viernes**.

VIII. Cambios al aviso de privacidad:

En caso de que existan modificaciones a este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx, en la sección [de transparencia, apartado avisos de privacidad](#).

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en el portal de DIF Estatal www.difdurango.gob.mx.